

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y
ARQUITECTÓNICO, MUSEOS Y MERCADO DEL ARTE POR LA UNIVERSIDAD DE LAS
PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL**

ID MEC: 4314274

Nº EXPEDIENTE: 6694/2013

ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE:

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Se debe aportar el enlace a la Normativa de Permanencia de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Se debe hacer referencia a las normativas académicas de las dos universidades participantes en el título de máster, en cada uno de los criterios. Lo establecido en el convenio debe ser coherente con lo recogido en dichas normativas.

Se ha incorporado la dirección de la Normativa de Permanencia de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria:

http://www.ulpgc.es/descargadirecta.php?codigo_archivo=7101350

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

Se debe justificar la implantación de este título atendiendo a la demanda efectiva de estudiantes que se matricularon en el título que extingue.

Se ha incorporado el siguiente texto:

La justificación de la implantación del nuevo máster obedece a que durante los cursos 2011-2012 y 2012-2013, el máster en *Lecturas sobre la ciudad histórica...*, sólo contó con 5 y 13 alumnos respectivamente. Si bien se trata de una evolución positiva, se considera que la escasa demanda hacía necesaria una reorientación en la formación de máster hacia una vertiente más práctica y profesional, ampliando el marco de estudio al patrimonio mueble, la museología y el mercado de arte.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Al tratarse de un máster interuniversitario, se debe indicar con claridad el campus de impartición de las asignaturas obligatorias y optativas del máster, a fin de asegurar que todos los alumnos, matriculados en una u otra universidad puedan completar sus estudios con la optatividad que oferta el máster. Esta información sólo se especifica en el módulo I.

Se ha incorporado el siguiente texto:

Las materias obligatorias serán impartidas en los campus de las universidades de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de Santiago de Compostela de forma independiente, asignándosele la docencia a profesores vinculados con cada una de las universidades mencionadas o áreas externas.

El resto de materias optativas se impartirán a través de videoconferencia y de forma coordinada por profesores de los dos campus de acuerdo con la tabla adjunta en PDF. (Ver Documento 1)

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Se debe indicar el profesorado que participará en la impartición del máster.

Se ha incorporado el documento en PDF

Se ha incorporado la relación de profesorado asociado con las materias del máster en la tabla adjunta. (V. Documento 1)

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Se debe aportar información sobre los mecanismos que garanticen la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Se ha incorporado el documento en PDF.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Actualmente, la ULPGC cuenta con recursos materiales suficientes para dar cobertura a las necesidades administrativas y de servicios de la propuesta del *Máster en Gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico. Museo y Mercado del Arte*.

Los Departamentos y Centros de la ULPGC que dan soporte material y científico al título se encuentran ubicados en el en el Campus de Tafira (*Ciencias Jurídicas Básicas (DCJB)*, *Arte, Ciudad y Territorio (DACT)*; *Construcción Arquitectónica (DCA)*, *Expresión Gráfica y Proyectos Arquitectónicos (DEGPA)* y otros), así como en el Campus del Obelisco (Departamentos de *Ciencias Históricas (DCH)*, y *Filología Española, Clásica y Árabe*.

Además, el Campus de Tafira (Edificio de Arquitectura y el del Obelisco (Edificio de Humanidades) cuentan con medios materiales y servicios disponibles que observan los criterios de accesibilidad universal diseñados para poder prestar servicio a todos los estudiantes.

La Universidad también se preocupa por la accesibilidad de su sitio web (www.ulpgc.es), tratando así de romper las barreras físicas y sociales que impiden a muchas personas utilizar adecuadamente los servicios y contenidos que se ofrecen a través de la web. Además de cumplir con los estándares y seguir las pautas de accesibilidad, se ha diseñado el sitio web para que la navegación sea lo más sencilla e intuitiva posible. La nueva web institucional entró en funcionamiento el 19 de febrero de 2007.

Ambos campus, así como las zonas de uso común, disponen de acceso a WI-FI.

7.1.1.- Medios materiales y servicios de los departamentos disponibles para el desarrollo del Máster

1) Departamento de Arte, Ciudad y Territorio (edificio de Arquitectura)

Una sala de seminario con veinte puestos y equipo de proyección.

Laboratorio de Cartografía e Infografía Arquitectónica y Urbanística con un aula docente con 22 puestos de trabajo cada una y 12 puestos de trabajo para investigadores con entornos Mac y Windows.

2) Departamento de Construcción (edificio de Arquitectura)

Laboratorio del departamento de Construcciones arquitectónicas. Los recursos de los que dispone se encuentra: Bancada de ensayos de vigas tanto de hormigón armado como maderas y estructuras metálicas con capacidad para 20 Tm., prensa para ensayo de estructuras de hormigón vertical de 50 Tm., aparatos de ultrasonido, cortadoras de madera, exposición de materiales, máquina de ensayo electromecánica con capacidad de 300 Kn., entre otro material pequeño.

3) Departamento de Expresión Gráfica y Proyectos Arquitectónicos (edificio de Arquitectura)

Laboratorio de Fotografía y Tratamiento de la Imagen. Dispone de cuarto oscuro, diversas cámaras fotográficas manuales y digitales, ordenadores, escáneres, filmadora de diapositivas, plóter, equipos de iluminación, mesas para bodegones, registro de documentación fotográfica de diversa índole.

7.1.2.- Medios materiales y servicios disponibles en el centro en el que se imparte el Máster

Escuela de Arquitectura:

El edificio de Arquitectura cuenta con 13 aulas de docencia, 1 aula de posgrado y PFC y 4 salas de informática que se relacionan en documento adjunto.

Las aulas de docencia están equipadas con medios audiovisuales (pizarra digital, cpu, megafonía, etc.).

El aula de posgrado dispone también de medios audiovisuales, megafonía y próximamente contará con un sistema de videoconferencia.

De las cuatro salas de informática, tres cuentan con ordenadores (de ellas, una se utiliza para la docencia y acceso libre) y la última que se usa también para la docencia, cuenta con toda la instalación necesaria para usar los ordenadores por parte de los alumnos.

Las aulas se utilizan todas en horario de mañana y una gran parte en horario de tarde.

La Escuela cuenta con un aula equipada con 20 puestos de informática de libre acceso para sus estudiantes a través de sistema de control de acceso electrónico mediante el carné universitario.

Para la realización de seminarios, cursos, charlas y conferencias se dispone de una Sala de Juntas con capacidad para 35 personas.

Cuenta con un Laboratorio de Modelización, adscrito a la Escuela de Arquitectura, impulsado por ésta y por los tres departamentos ubicados en el edificio. Está abierto a la estructura de la enseñanza práctica proyectual de la disciplina y a las diversas líneas de investigación de los departamentos.

Dicho Laboratorio dispone de sistema de corte láser, pantógrafo, plóter 3D, cizallas, sierras circulares y diferentes herramientas para el trabajo de marquetería. Tiene un cuarto de 8m2 con extractor donde se utilizarán productos químicos. Cuenta además con un anexo para 23 puestos de trabajo con ordenadores donde se aprenderá el uso de programas orientados a la realización de infografías y diseños en 3D.

Entre sus cometidos está el facilitar la modelización de proyectos en tres dimensiones, sus procesos analíticos, arquitectónicos y urbanos para la mejora de los procesos de aprendizaje.

Entre las tareas prácticas a gestionar por el laboratorio estarían la elaboración de modelados, realización de maquetas, desarrollo de mapas, renderizaciones espaciales, etc.

- Revisión y mantenimiento de los recursos materiales y servicios

Para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los recursos materiales y servicios, tanto en las aulas de docencia e informática, se utilizan los siguientes mecanismos:

- a. Revisión del material utilizado en la actividad docente antes y después de su uso.
- b. Reparación y control continuo de los recursos materiales disponibles.
- c. Verificación de los recursos al inicio y al final de cada cuatrimestre lectivo.
- d. Análisis anual (ciclo presupuestario) de necesidades de los recursos materiales, procedentes de las acciones anteriores y de las solicitudes del profesorado.
- e. Establecimiento de prioridades en las necesidades de recursos.
- f. Reposición y actualización de recursos materiales.
- g. Contrato mantenimiento anual para las pizarras digitales y video-proyectores

RELACIÓN DE AULAS DEL EDIFICIO DE ARQUITECTURA

<u>Nº DE AULA</u>	<u>Nº MESAS</u>	<u>Nº SILLAS PALETA</u>	<u>USO 24 HORAS</u>
1	110	-----	NO
2	104	40	SI
3	113	-----	NO
4	104	40	SI
5	22	20	NO
6	106	40	SI
7	-----	170	NO
8	108	40	SI
9	-----	70	NO
12	-----	170	NO
13	-----	170	NO
14-16	24	75	NO
17	-----	60	NO
TOTALES.....	691	895	

Aula de Posgrado con 12 mesas de dibujo, 30 sillas, pizarra digital, megafonía, etc.

AULAS DE INFORMÁTICA

Nº DE AULA Nº DE PUESTOS

A	37
B	20 (DOCENCIA Y LIBRE DISPOSICIÓN)
C	21
D	0 (INSTALACIÓN PARA USO ORDENADORES)

Estas aulas están equipadas con pizarras digitales.

- 1 aula de Informática de libre acceso y área de wi-fi equipada con 20 puestos de libre acceso para sus estudiantes a través de sistema de control de acceso electrónico mediante el carné universitario.

7.1.3.- La Biblioteca general:

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dispone de un Servicio de Biblioteca y Documentación (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=portada>) (SBD) compuesto por:

7.1.3.1. Biblioteca General

La Biblioteca General complementa las colecciones de las bibliotecas temáticas para lograr que la Biblioteca Universitaria en su conjunto pueda ofrecer a toda la comunidad universitaria una colección integral que responda a sus necesidades educativas, formativas, de investigación y ocio.

- Ocupa 6000 metros cuadrados y dispone de 382 plazas de lectura, 42 puestos de ordenador y 69 portátiles.
- Cuenta con 291.375 volúmenes impresos a fecha de 31 de diciembre de 2011.
- Tiene 4 fotocopiadoras y 1 impresora de autoservicio.
- 1 máquina de auto préstamo.

7.1.3.2. Bibliotecas temáticas

a.- La ULPGC cuenta, además, con otras bibliotecas temáticas ubicadas en los diferentes campus o centros. De entre ellas, la específicamente orientada a la rama de Arte y Humanidades es la Biblioteca de Humanidades (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=hum>). Situada entre el Edificio “Millares Carlo” y el Edificio Anexo de Humanidades, tiene una superficie de 1.096,4 metros cuadrados, dispone de 112 plazas de lectura. Características:

- Cuenta con un catálogo de 143.628 ejemplares impresos entre libros, material especial y revistas a fecha 31 de diciembre de 2011.
- Posee una sala con 30 puestos de ordenador para consulta.
- 2 fotocopiadora de autoservicio.
- 1 máquina de auto préstamo de libros.
- Ordenadores portátiles para préstamos a los estudiantes.
- Lectores de libros digitales (IPad).

b.- Por otro lado, la Biblioteca de Arquitectura (http://biblioteca.ulpgc.es/arq_fondos) se encuentra en el edificio de Arquitectura (Campus de Tafira) y está dividida en tres plantas, ocupando una superficie total de 788,65m².

- Tiene cuatro despachos y un área de atención que suma 125,84m²; el resto de la superficie está destinada a mobiliario propio de biblioteca, espacio para fotocopiadoras de autoservicio, 128 puestos de lectura, 12 ordenadores de uso público, dos escáneres, 27 portátiles y scanner.
- La disposición de fondos sobrepasa los 45.000 ejemplares entre monografías, publicaciones periódicas, obras de referencia, tesis, mapas, normas, microformas, diapositivas y material audiovisual. Las materias principales sobre las que tratan estos fondos son: arte, arquitectura, construcción, urbanismo, derecho urbanístico, diseño y ciencias exactas.

7.1.3.3. Servicios de la Biblioteca General

A través de la página web de la Biblioteca se ofrecen diferentes servicios (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=portada>):

- a) Comunicación e información. Con ello se pretende resolver cualquier duda relacionada con el funcionamiento y uso de los diferentes servicios o recursos de la Biblioteca, ayudar a obtener cualquier información o documento que necesite el estudiante, el docente y el investigador, y proporcionar información y formación o asesoramiento sobre la Biblioteca Universitaria.
- b) Préstamo personal. Se permite disponer de la obras fuera de la biblioteca durante un determinado periodo de tiempo. El préstamo es personal y por ello requiere la presentación del carné inteligente o la tarjeta de lector expedida por la propia Biblioteca. A través del préstamo intercampus se pueden solicitar libros depositados en Bibliotecas de otros campus de la ULPGC.
- c) Recursos electrónicos: MetaLib / FARO. El portal de los recursos electrónicos de la Biblioteca Universitaria incluye: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, tesis, patentes, normas, e-prints, catálogos de bibliotecas, recursos web, enciclopedias y diccionarios electrónicos, prensa electrónica, boletines oficiales, etc.
- d) Solicitud de compra. La Biblioteca Universitaria tiene entre sus funciones la de seleccionar y adquirir todo tipo de material bibliográfico en diferentes soportes: libros, revistas, cassetes, videocassetes, discos compactos, CD-ROM, DVD, videodiscos, microformas, etc. Estas solicitudes pueden ser realizadas tanto para el personal docente e investigador, como para los estudiantes y el personal de administración y servicios.
- e) Acceso al documento. Este Servicio permite localizar y obtener documentos que no se encuentran entre los fondos bibliográficos de nuestra Universidad y suministrar a otras instituciones los documentos que a su vez se demanden. El servicio se ofrece, por una parte, a todos los miembros de la comunidad universitaria y, por otra, a aquellos centros e instituciones ajenos que necesiten documentos de nuestra Universidad. A través del Servicio de Acceso al Documento se pueden conseguir obras originales en préstamo, incluyendo ejemplares agotados o de difícil adquisición, así como reproducciones de documentos que no forman parte de la colección de la Biblioteca Universitaria. De esta forma pueden solicitarse libros, salvo títulos españoles muy recientes, capítulos o parte de libros, artículos de revistas, actas de congresos, tesis, tesinas...
- f) Campus Virtual. La Biblioteca también está presente en el Campus Virtual de la Universidad, que extiende sus servicios y funciones mediante las tecnologías de la información y la comunicación. De esta manera, estudiantes y profesores encuentran un espacio más de comunicación y formación como complemento al uso tradicional de la Biblioteca.

g) Préstamo de ordenadores portátiles. La Biblioteca Universitaria pone a disposición de sus usuarios un servicio de préstamo de ordenadores portátiles, que podrán utilizar todos los miembros de la comunidad universitaria -estudiantes, profesores, becarios de investigación y personal de administración y servicios- de la ULPGC. Los equipos retirados en préstamo se destinarán única y exclusivamente a usos y finalidades académicas ligadas a actividades de estudio e investigación.

h) Reprografía. Las Bibliotecas de la Universidad ponen a disposición de los usuarios máquinas fotocopadoras de autoservicio (que ya en algunas bibliotecas funcionan también como impresoras de autoservicio) y escáneres que permiten la reproducción, con finalidad docente e investigadora, de obras depositadas en la propia biblioteca, dependiendo de las características del documento, y de acuerdo siempre con la legislación vigente. La responsabilidad del cumplimiento de la normativa recae sobre el usuario final que realice las copias.

i) Repositorios:

- Repositorio institucional. La Biblioteca Universitaria permite el acceso al repositorio institucional, donde se puede consultar la documentación producida por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: tesis doctorales, proyectos fin de carrera, memorias, artículos de investigación, ponencias, separatas, etc. Parece evidente que cada vez es más importante difundir el texto completo y en acceso abierto de esta producción para contribuir al desarrollo científico, así como a la promoción de los propios autores.

- Memoria digital de Canarias (<http://bdigital.ulpgc.es/mdc/>). Reúne todo tipo de documentación significativa de nuestras islas, ya sea producida en nuestro archipiélago o de temática canaria, en formato de texto, imagen, audio y vídeo.

- Jable. Archivo de prensa digital (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=jable>). Es un portal que incluye prensa y revistas de información general digitalizadas por la Biblioteca Universitaria de la ULPGC en acceso abierto, sin más limitaciones que las derivadas de la normativa de propiedad intelectual. El archivo, iniciado en 1996 en cooperación con otras instituciones, permite consultar más de 7.000.000 de páginas. Los objetivos fundamentales de Jable son:

- Que los usuarios puedan acceder a los fondos hemerográficos sin perder tiempo y esfuerzo en su localización y consulta.

- Incrementar los contenidos relativos a la historia y a la cultura, principalmente canaria, en Internet para su difusión a nivel internacional.

- Promover la cooperación entre bibliotecas para completar y preservar las colecciones, compartir recursos y mejorar los servicios.

j) Formación de usuarios. La formación de usuarios es un servicio que permite a todos los miembros de la comunidad universitaria y a otras personas expresamente autorizadas el conocimiento de los servicios y recursos que la biblioteca ofrece. Al mismo tiempo, permite la adquisición de las destrezas necesarias para utilizar las herramientas de acceso a la información.

La formación de usuarios se estructura en cursos de formación que responden a una planificación previamente anunciada y difundida. Estos cursos son impartidos por el personal de las bibliotecas en el aula de formación o bien en un aula de la Universidad. Tienen una duración variable en función de los intereses de los asistentes y del tema que se trate. Destacan las jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso y los Cursos de formación básica y especializada, cuyo objetivo es acercar al estudiante a la Biblioteca y sus servicios. Además se organizan cursos de formación tanto presenciales como *on-line*.

k) Préstamo de lectores de libros digitales. La Biblioteca Universitaria pone a disposición de sus usuarios un servicio de préstamo de lectores de libros digitales (IPad), que podrán utilizar todos los miembros de la comunidad universitaria -estudiantes, profesores, becarios de investigación y personal de administración y servicios- de la ULPGC. Los equipos retirados en préstamo se destinarán única y exclusivamente a usos y finalidades académicas ligadas a actividades de estudio e investigación.

Se debe ejecutar cuanto antes la firma el convenio de colaboración para la realización de las prácticas profesionales optativas del máster. Debe estar disponible antes de la implantación del máster. Este aspecto será de especial revisión durante el seguimiento del máster.

Se ha incorporado el siguiente texto:

Tanto la Universidad de Santiago de Compostela como la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dispone de convenios firmados con diferentes instituciones y empresas para poder garantizar que los alumnos matriculados en el máster propuesto puedan realizar sus prácticas académicas en empresas.

Se incluyen la relación de convenios de la USC, en el grado de Historia del Arte, y de la ULPGC, en Posgrados. También se incluye copia de los convenios firmados. Tanto unos como otros pueden ser ampliados para que puedan ser aplicados a los alumnos del Máster en Gestión del Patrimonio Arquitectónico y Artístico, Museos y Mercado de Arte. (V. Documento 2)

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Con un perfil de ingreso tan amplio, se debe valorar la necesidad de establecer complementos de formación para aquellos alumnos que presenten un perfil distante del área del máster.

Se ha incorporado el siguiente texto.

No requerirán complementos de formación las titulaciones en cuyos planes de estudios se acrediten unos conocimientos de Historia del Arte y/o Patrimonio Cultural. Entre esas titulaciones se encuentran las licenciaturas y grados en: Historia del Arte, Arquitectura, Historia, Geografía e Historia, Humanidades, Bellas Artes, Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural, ..., y todas aquellas que cumplan el requisito mencionado.

En caso de estudiantes que muestren un perfil distante en relación a las áreas de conocimiento vinculadas directamente con este máster, será la comisión académica del mismo la que les proponga la realización de los siguientes complementos de formación:

Denominación: Introducción a la investigación en Historia del Arte.

Carácter: Obligatorio como complemento de formación.

Objetivos: Aproximar a los estudiantes más alejados de las áreas de conocimiento afines al máster de las líneas de investigación y trabajo vinculadas con la Historia del Arte.

Duración: Hasta un máximo de 20 horas.

Planificación: Las actividades se llevarán a cabo en la semana anterior al inicio del máster.

Procedimientos de control: Seguimiento de la asistencia y elaboración de un trabajo sobre la materia.

Denominación: Introducción al Patrimonio Cultural.

Carácter: Obligatorio como complemento de formación.

Objetivos: Aproximar a los estudiantes más alejados de las áreas de conocimiento afines al máster de las líneas de investigación y trabajo vinculados con el Patrimonio Cultural y su gestión.

Duración: Hasta un máximo de 20 horas.

Planificación: Las actividades se llevarán a cabo en la semana anterior al inicio del máster.

Procedimientos de control: Seguimiento de la asistencia y elaboración de un trabajo sobre la materia.

Se recomienda aportar el perfil académico de ingreso recomendado para cursar este máster.

Se ha incorporado el siguiente texto.

Se recomienda un perfil académico de ingreso que acredite una formación mínima en Historia del Arte y/o Patrimonio Cultural. Por ese motivo se valorará preferentemente las titulaciones en: Historia del Arte, Historia, Geografía e Historia, Humanidades, Arquitectura, Bellas Artes, Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural, ..., y todas aquellas que cumplan el requisito mencionado.

CRITERIO 8: RESULTADOS

Se recomienda incluir la estimación de la tasa de rendimiento en la memoria del título, ya que es obligatoria en el procedimiento de seguimiento.

Se ha incluido el siguiente texto:

Se ha tomado como referencia la tasa de rendimiento definida por el Máster en Lecturas sobre la Ciudad Histórica... en los curso 2010-2011 (88'8%) y 2011-2012 (87%). Por este motivo se estima una tasa de rendimiento del 90%.

DOCUMENTO 2

DOCUMENTO 1					
MÓDULO	MATERIA	CRÉD.	DESCRIPTORES	DOCENCIA USC	DOCENCIA ULPGC
Materias obligatorias	Gestión, marketing y proyectos	3	Aproximación a los agentes implicados en la creación de productos culturales a través de la planificación, la organización estratégica y la definición de objetivos dentro del mercado. Se impartirá a través de diversos proyectos de diferente índole.	José M. García Iglesias. USC. Historia del Arte. 3 cr.	José Javier Azanza López: 0,5 cr. Área de conocimiento: Historia del Arte. Universidad de Pamplona. (Profesor externo) Carmelo Vega de la Rosa: 0,5 cr. Universidad de La Laguna.. Departamento de Historia del Arte. Área: Historia del Arte: Francisco Álvaro Ruiz Rodríguez: 0,5cr.Universidad de la Laguna..Departamento de Historia del Arte. Área: Historia del Arte Alberto Darias Príncipe :0,5 cr. Universidad de La Laguna.. Departamento de Historia del Arte. Área: Historia del Arte Gregorio Rodríguez Herrera: 0,5. cr. ULPGC. Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe. Área: Clásicas Juan José Díaz Benítez: 0,5cr. ULPGC. Departamento de Ciencias Históricas. Área: Historia Contemporánea
	Legislación y patrimonio	3	Marco jurídico y administrativo del patrimonio cultural: LPHE, LPCG Ley del Patrimonio Histórico de Canarias. Museos, Mecenazgo, Fundaciones, etc. Relaciones internacionales y Patrimonio.	Ana E. Goy Diz USC. Historia del Arte. 1'5 cr. Begoña Fernández Rodríguez. USC. Historia del Arte. 1,5 cr.	Eduardo Galván Rodríguez: 2 cr.(ULPGC). Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas. Área : Historia del Derecho: Legislación y Patrimonio Francisco Quintana Marrero:1cr. (ULPGC): El patrimonio en el marco de las relaciones internacionales.

csv: 10394911687319418296166

	Documentación y patrimonio	3	Fuentes para el estudio del patrimonio histórico-artístico: obras, archivos, tratadística, bibliotecas y otros contenedores de información. El patrimonio histórico empresarial	Xosé Nogueira Otero. USC. Historia del Arte. 1,5 cr. Dolores Fraga Sampedro. USC. Historia del Arte. 1,5 cr.	Santiago de Luxán Meléndez: 1,5cr. (ULPGC). Departamento de Ciencias Históricas. Área: Historia e Instituciones Económicas: Patrimonio Empresarial Manuela Ronquillo Rubio : 1 cr. (ULPGC). Departamento de Ciencias Históricas. Área de Historia Medieval: Documentación y Patrimonio Artístico- Arquitectónico. Germán Santana Henríquez: 0,5 cr.(ULPGC). Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe. Área de Clásicas: Patrimonio Bibliográfico.
	Metodología, investigación y deontología	3	Instrumentos básicos y herramientas de trabajo para la aproximación al estudio e investigación del patrimonio histórico-artístico. Pautas de comportamiento profesional. Arte. Cabildo de Gran Canaria. Casa Museo Pérez Galdós: Deontología. (Profesor externo)	Miguel Anxo Rodríguez Gonzalez. USC. Historia del Arte. 1,5 cr. Rocío Sánchez Ameijeiras. USC. Historia del Arte. 1,5 cr.	Trinidad Arcos Pereira y M ^a Dolores García de Paso Carrasco: 1 cr. (ULPGC). Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe. Área de Clásicas. Técnicas de expresión oral y escrita para la gestión del patrimonio. .M ^a Teresa Cáceres Lorenzo: 0,5 cr.(ULPGC). Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe. Área de Filología Española. Directrices para la correcta realización de un trabajo profesional y de investigación. Margarita Rodríguez González: 1cr. Universidad de La Laguna..Departamento de Historia del Arte. Área de Historia del Arte: Investigación y Patrimonio Francisco Domingo González Guerra: 0,5 cr. Dr. en Historia del Arte. Casa Museo Pérez Galdós. Cabildo de Gran Canaria: Deontología

csv: 103949111687319417296136

TFM	12			
PAE	6			
Módulo sobre patrimonio arquitectónico y ciudad histórica	Estrategias de gestión para la ciudad histórica: Evaluación y normativa	3	Legislación territorial y específica para la protección del patrimonio. Los datos de los valores culturales y otros indicadores. La participación ciudadana en todas las fases de la gestión.	Áreas externas a la USC. 1 cr. Carmelo Padrón (ULPCG): 1 cr. Vicente Díaz y Manuel Martín Hernández (ULPCG): 1 cr.
	Estrategias para la intervención y puesta en valor del patrimonio construido	3	Las tesis sobre la intervención en el patrimonio. La intervención en el patrimonio como proyecto. La restauración crítica. Debates conservación-restauración: la conservación integrada.	Francisco Ortega Andrade (ULPCG): 2 cr. Manuel Martín Hernández (ULPCG): 1 cr.
	Representación y presentación para la gestión del patrimonio construido	3	El dibujo como lenguaje, el dibujo como patrimonio. El levantamiento del patrimonio arquitectónico. Documentos gráficos para la intervención en la arquitectura y el territorio patrimonial.	Enrique Solana Suárez (ULPCG): 3 cr.
	Ciudad histórica versus ciudad contemporánea I: Diálogos y rupturas	3	Análisis de la fenomenología urbana, la expansión urbana como proceso de creación de una nueva ciudad y la ciudad contemporánea de nueva planta.	Francisco Javier Garbayo Montabes. USC. Historia de la Música. 1 cr. Federico López Silvestre. USC. Historia del Arte. 1 cr. Lucía Martínez: (ULPGC):1 cr.
	Ciudad histórica versus ciudad contemporánea II: proyectos urbanos	3	Planeamiento urbanístico como proceso histórico, adaptación de nuevos proyectos a la normativa urbana, redacción y ejecución de proyectos urbanos y planes directores de monumentos.	Áreas externas a la USC. 1 cr. Pablo Ley Bosch. (ULPGC): 1 cr Jesús Álvarez García. (ULPGC): 1 cr.
	La ciudad histórica como fenómeno cultural	3	Dimensiones de la ciudad histórica: peregrinación, topografía simbólica, música, rito, sacralización del espacio y universo audiovisual.	José Mª. Folgar de la Calle. USC. Historia del Arte. 0'5 cr. Ángel L. Hueso Montón. USC. Historia del Arte. 0,5 cr. Carlos Villanueva Abelairas. USC. Historia de la Música. 1 cr. Julio Vázquez Saco. USC. Historia del Arte. 1 cr.
	La ciudad histórica como recurso turístico	3	La Carta Internacional del Turismo Cultural. Viajes, patrimonio y turismo: la visión de los viajeros. Programas e itinerarios culturales. La	USC. Historia del Arte. 1 cr. (Pendiente de asignación) Juan Sebastián López García (ULPCG): 1 cr. Rosario Alemán Hernández (ULPCG): 1 cr.

			musealización de la ciudad histórica. Centros de interpretación. Empresa y turismo. Guías turísticas.	
	Ciudades históricas. Análisis de casos	3	Presentación de los ejemplos más significativos de las ciudades históricas en sus dimensiones culturales.	<p>Dolores Barral Rivadulla. USC. Historia del Arte. Marta Cendón Fernández. USC. Historia del Arte. Enrique Fernández Castiñeiras. USC. Historia del Arte. M.Carmen Folgar de la Calle. USC. Historia del Arte. José M. López Vázquez. USC. Historia del Arte. Andrés A. Rosende Valdés. USC. Historia del Arte. Fernando Pérez Rodríguez. USC. Historia del Arte A repartir dos créditos. Debe ser modificado.</p> <p>Manuel Martín Hernández , Juan Sebastián López García y Rosario Alemán Hernández : 0,5 cr. Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez(ULPGC): 0,5 cr.</p>
Módulo sobre espacios de conservación y exhibición del patrimonio artístico	Conservación y restauración de obras de arte	3	Materiales, técnicas y procedimientos	<p>Áreas externas a la USC. 1,5 cr.</p> <p>Rafael Robaina Romero (Biólogo. ULPGC) y Jesús Pérez Peña (Químico. ULPGC): 1 cr.: <i>Deterioros y Alteraciones en Bienes muebles e Inmuebles</i> María Cárdenes Guerra, Amparo Caballero Casassa y Marta Plasencia Checa: 0,5 cr. Profesorado externo de la ULPGC. Restauradoras del Cabildo de Gran Canaria: <i>Teórica y práctica de la restauración artística</i></p>
	La gestión de centros de arte y exposiciones en las instituciones públicas y privadas	3	Lo público y lo privado: instituciones para la gestión de obras de arte. La programación, el presupuesto y los procedimientos de exhibición. La organización de equipos.	<p>Áreas externas a la USC. 2 cr.</p> <p>María de los Reyes Hernández Socorro. (ULPGC): 1 cr.</p>
	Museo y sociedad. Las funciones del museo	3	El museo como institución permanente y afán democratizador, al servicio de la sociedad: adquirir, conservar, estudiar, exponer, difundir. Museos en la edad de la información: el impacto de las nuevas tecnologías.	<p>David Chao Castro. USC. Historia del Arte. 2 cr.</p> <p>A. Sebastián Hernández Gutiérrez (ULPGC): 1 cr.</p>
	Didáctica y comunicación en el museo	3	El público y los museos: instrumentos para su análisis. Gabinetes pedagógicos y de comunicación.	<p>Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez(ULPGC): 1cr. Pablo Atoche Peña. Profesor de Arqueología y Prehistoria(ULPGC): 1cr Rosa Sierra del Molino. Profesora de Hª Antigua(ULPGC): 1.cr.</p>

			La elaboración de guías didácticas y visitas guiadas, el dossier de prensa, la web.	
	La historia del arte aplicada al patrimonio I.	3	Inventarios, catálogos e informes histórico-artísticos.	USC. Historia del Arte. 2 cr. (Pendiente de asignación) Ángeles Alemán Gómez (ULPGC): 1 cr.
	Las historia del arte aplicada al patrimonio II.	3	Exposiciones temporales y proyectos.	Juan M. Monterroso Montero. USC. Historia del Arte. 2 cr. María de los Reyes Hernández Socorro (ULPGC): 1cr
Módulo sobre arte y mercado	La gestión del arte.	3	Galerías, ferias, subastas y nuevos mercados.	Antonio Garrido Moreno. USC. Historia del Arte. 2 cr. Ángeles Alemán (ULPGC): 1cr
	El valor del arte	3	Criterios de valor de la obra de arte. Cambios de valor. Indicadores no cuantificables: de la obra a la obra maestra. Técnicas de tasación.	Áreas externas a la USC. 1,5 cr. María de los Reyes Hernández Socorro (ULPGC): 1cr.
	Los agentes del mercado.	3	El artista, el espectador, la colección y la crítica.	Áreas externas a la USC. 2 cr. Ángeles Alemán Gómez(ULPGC): 1 cr..

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico y profesional del mismo.

El programa se adecúa a los objetivos estratégicos de la USC y de la ULPGC ya que pretende dar respuesta a una creciente demanda social en todos los aspectos relativos al estudio, investigación y gestión cultural vinculada con la ciudad histórica, la historia del arte, los museos, el mercado, el turismo y, en general, el patrimonio cultural de índole histórico-artística y arquitectónica.

Este título que proponemos aúna los conocimientos humanísticos (historia del arte y la arquitectura, abarcando los ámbitos vinculados con urbanismo, artes figurativas, música, historia del cine y otras artes audiovisuales) con los técnicos, ofreciendo al alumnado una proyección profesional novedosa y necesaria. La capacitación de gestores y recuperadores del Patrimonio Artístico, en toda su extensión, así como el desempeño de sus funciones, contribuiría decisivamente a poner en valor y a socializar el Patrimonio Artístico y Arquitectónico tanto en el ámbito local (Galicia, Asturias y Canarias), como en el más amplio escenario español e internacional. Por otro lado, el aprendizaje de las teorías, procesos y técnicas para la intervención en la arquitectura y la ciudad construidas satisfaría la demanda de estos profesionales especializados en una tarea cada vez más reclamada por la sociedad, desde un renovado valor de la Gestión y la Restauración del Patrimonio, en línea con las directivas europeas y con los propios preceptos de actuación de la UNESCOICOMOS y otros organismos internacionales.

Frente a la imagen de una sociedad poco desarrollada, que improvisa sus empresarios culturales, en este caso, sus gestores de Artes Plásticas y Edificadas, con la puesta en marcha de este Máster, estamos en condiciones de ofrecer un alto nivel de especialización, contando con profesionales en Gestión, Recuperación y Conservación de Bienes Artísticos, así como de la enseñanza y la práctica de la Intervención sobre la Arquitectura y la Ciudad. Este Máster interuniversitario, ofrece una titulación de valor estratégico, pretendiendo ser un punto de encuentro de alumnos procedentes de todos los ámbitos de la formación universitaria. Se ofrece dentro de un espacio en el que es alcanzable la calidad y excelencia, tanto nacional como internacional, porque la condición atlántica de Galicia, Asturias y de las islas Canarias nos proporciona la posibilidad de una aproximación conjunta al estudio comparado de la actividad gestora y de recuperación del Patrimonio Artístico y Arquitectónico americano, español y africano. Desde esa perspectiva, el Máster que proponemos aspira a liderar un Campus Internacional al que se sumen otras universidades. Por lo que se refiere al módulo de materias obligatorias, su carácter garantiza una formación profesional que puede satisfacer las demandas de la sociedad a la hora de la intervención de los futuros graduados en los ámbitos de conocimiento de este máster. A esta enseñanza se deben añadir la implicación en procesos de protección y gestión del patrimonio cultural, tanto desde un ámbito institucional como empresarial; la integración en ámbitos específicos de la conservación y exhibición, como museos, centros de cultura, archivos, etc.; la investigación en la gestión y difusión de contenidos culturales a través de exposiciones, interpretación del patrimonio cultural o labores de comisariado; el desarrollo de actividades vinculadas con la catalogación, peritaje y mercado de obras de arte, etc.; o la vinculación con entidades especializadas en producción, documentación y divulgación de contenidos asociados con la historia del arte, la arquitectura y el turismo.

Por otra parte, la formación recibida en las materias obligatorias y optativas faculta la realización de la tesis doctoral y el inicio de las tareas de investigación encaminadas a la redacción y defensa de la misma.

En esencia las referencias externas utilizadas para el diseño del Máster son las procedentes del Libro Blanco del Grado de Historia del Arte, la experiencia vinculada con diferentes másteres oficiales impartidos por el profesorado de las áreas de conocimiento de historia

del arte, composición arquitectónica e historia de la música de las universidades de Santiago de Compostela y Las Palmas de Gran Canaria, y la tradición consolidada de los programas de doctorado vinculados con este proyecto.

Entre los primeros cabe destacar:

- Máster en Lecturas sobre la ciudad histórica (USC).
- La Edad Media: Imágenes, textos y contextos. (USC).
- Máster en Servicios Culturales (USC).
- Máster en Dirección y Planificación del Turismo (USC).
- Las ciudades del Arco Atlántico. Patrimonio cultural y desarrollo urbano. (Uniovi).
- Las ciencias sociales y los instrumentos del historiador (UVA).
- Gestión de la comunicación: Relaciones públicas, información y publicidad (UVA).
- Historia del Arte y Gestión Cultural en el Mundo Hispano (U. Pablo Olavide. Sevilla)
- Maestría en Gestión, apreciación y recuperación del patrimonio artístico y arquitectónico (ULPGC)
- Maestría en Técnicas y Procesos gráficos en la Proyección de la Arquitectura y el Urbanismo (Universidad de Guadalajara, México)

Sobre los programas de doctorado desarrollados dentro del departamento de Historia del Arte (USC) se pueden mencionar:

- Estudios sobre Historia del Arte y de la Música.
- Música en la España Contemporánea. (Mención de calidad).
- Las ciudades del Arco Atlántico. Patrimonio cultura y desarrollo urbano. (Mención de calidad).
- La Edad Media: Imágenes, textos y contextos. (Mención de calidad).

Sobre los programas de doctorado desarrollados dentro del departamento de Arte, Ciudad y Territorio (ULPGC):

- En torno al problema de la Génesis y el Modelo en Arte y Arquitectura
- En torno a la Relación Objeto-Imagen en la obra de creación
- Miradas de Fin de Siglo
- Habitar la casa, arte y arquitectura
- Reflexiones y Reflejos
- Restauración y Rehabilitación en Arquitectura (con el Departamento de Construcción Arquitectónica de la ULPGC)
- Escenarios Abiertos: Lo multicultural en al Arte y en la Arquitectura (con el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna)

Su relevancia se puede resumir en los siguientes puntos atendiendo al interés y oportunidad del máster:

- Primero.- La ciudad histórica en el momento actual es un tema de carácter estratégico para el desarrollo de muchas comunidades, con un alto grado de demanda en nuestra sociedad.
- Segundo.- La exhibición y gestión de colecciones de bienes culturales, especialmente a través de los museos, supone una alternativa necesaria para la consolidación económica, humana y cultural de la sociedad actual.
- Tercero.- El mercado del arte y la valoración de bienes culturales se ha mostrado, en los últimos años, como una alternativa profesional, a través de galerías, casas de subastas, etc.
- Cuarto.- La protección, conservación y restauración de bienes culturales, tanto muebles como inmuebles, son procesos fundamentales dentro de la gestión del patrimonio, donde se ha hecho imprescindible contar con la presencia de profesionales con formación sólida en arquitectura o historia del arte.
- Quinto.- La estructura académica en módulos, la duración de los mismos, la organización docente presencial y virtual y sus asignaturas permiten la formación de profesionales que atiendan eficazmente todas aquellas salidas a las que este máster aspira a dar cabida.

La justificación de la implantación del nuevo máster obedece a que durante los cursos 2011-2012 y 2012-2013, el máster en *Lecturas sobre la ciudad histórica...*, sólo contó con 5 y 13 alumnos respectivamente. Si bien se trata de una evolución positiva, se considera que la escasa demanda hacía necesaria una reorientación en la formación de máster hacia una vertiente más práctica y profesional, ampliando el marco de estudio al patrimonio mueble, la museología y el mercado de arte.

2.2. Referentes externos a las Universidades proponentes que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

- Libro Blanco del Programa de Convergencia Europea de la ANECA. (<http://www.aneca.es>) (Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte, publicado por la ANECA en Madrid, 2006; DP B-53.403-2006).
- Propuesta de Plan de Estudios para el Grado de Historia del Arte auspiciado por el CEHA en noviembre de 2007. (<http://www.arteceha.es>).
- Planes de estudios de Universidades españolas, Universidades europeas, de otros países: Master en Patrimonio Cultural: identificación, análisis y gestión (UV). <http://www.uv.es/mpc/>
- Master Oficial en Gestión del Patrimonio Cultural (UB). http://www.ub.edu/masteroficial/patrimonicultural/index.php?lang=es_es
- Máster en gestión del Patrimonio Cultural (Unizar). http://www.unizar.es/departamentos/historia_arte/2_3_master.html
- Máster de urbanismo (UGR). <http://masteres.ugr.es/urbanismo/>
- Máster universitario en planeamiento urbano y territorial. (UPM). <http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/master/master.html>
- Máster en estudios avanzados de museos y de patrimonio histórico-artístico. <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento3277.pdf>
- Máster en Dirección y Administración de Empresas Turísticas. (UGR) <http://masterturismo.ugr.es/>
- Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- Programas de doctorado derivados del R.D. 778/1998.
- Otras instituciones dada la justificación de su calidad o interés académico. Han surgido secciones específicas de Historiadores del Arte en los Colegios Profesionales de Licenciados en el área de Humanidades (entre otros, es el caso de Barcelona y Valencia), agrupaciones profesionales en determinadas comunidades autónomas (entre otros, es el caso de la Asociación Profesional de Historiadores del Arte de Galicia o de la Asociación Profesional de Historiadores del Arte de Granada) y se han constituido organizaciones estables de índole nacional como el Comité Español de Historia del Arte (CEHA) fundado en los años 70, hoy reconocido como la institución decana de Europa de esta índole y, como tal, miembro permanente del Comité Internacional de Historia del Arte (CIHA).

2.3.- Orientación.

Este máster tendrá una orientación profesionalizante, si bien se contempla que de él puedan salir como resultado, proyectos de tesis doctorales.